



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original,
FECHA: 26 FEB 2025
ADELINA TENAZOA AREVALO
REDACTARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Rio Amazonas
Maravilla Natural del Mundo

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 100 -2025-GRL-GR

Belén, 31 de enero del 2025



Visto; el Memorando N°186-2025-GRL-GR, de fecha 31 de enero del 2025, la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2023-GRL-GR, de fecha 05 de octubre del 2023, mediante el cual el Gobernador Regional de Loreto Sr. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO, Designa a partir del 04 de octubre del 2023, la Resolución Ejecutiva Regional N° 043-2024-GRL-GR, de fecha 08 de enero de 2024, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2025-GRL-GR, de fecha 07 de enero de 2025, mediante las cuales se Ratifica, a la Blga, SHEYLA CRISTINA CEVILLANO PATOW, en el cargo de confianza como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Directora Regional de la Producción, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Gobernador Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.";



Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;



Que, del documento del Visto se tiene que el Gobernador Regional de Loreto Sr. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO, da por concluida la DESIGNACION, a partir del 31 de enero de 2025, a la Blga, SHEYLA CRISTINA CEVILLANO PATOW, en el cargo de confianza como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Directora Regional de la Producción del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución, por lo que de conformidad con las Normas Legales Vigentes se procede a expedir la Resolución respectiva;



Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022;



CERTIFICADO es copia fiel del Original
FECHA: 26 FEB - 2025
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Rio Amazonas
Mazavilla Natural del Mundo

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 100 -2025-GRL-GR

Belén, 31 de enero del 2025

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION, a partir del 31 de enero de 2025, a la Bлга, SHEYLA CRISTINA CEVILLANO PATOW, en el cargo de confianza como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Directora Regional de la Producción del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución.



Artículo 2°.- Notificar, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y a la interesada conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge René Chavez Silvano
Gobernador Regional